

Día 27-12-2018: DESFILE POPULAR DE LA “MÁSCARA CALLEJERA”

De 18,30 a 19,30 de la tarde: Concentración y Fiesta Popular de Máscaras en la Plaza de España, acompañados por charangas musicales.

A las 19,30 de la tarde, se procederá a la FORMACIÓN del DESFILE por los responsables del Patronato Municipal de Cultura.

A las 19,45 de la tarde, COMIENZO DEL DESFILE: Itinerario: Desde la Plaza de España hasta La Avenida de Juan Álvarez Guerra.

A las 21h Entrega de premios en el Teatro Municipal

BASES MÁSCARAS

1º. PODRÁN PARTICIPAR: Todas las personas que lo deseen en cualquiera de las tres categorías. Individual; Parejas, tríos, cuartetos y Grupos.

2º PLAZO DE INSCRIPCIÓN: Desde el día 12 de noviembre hasta el 21 de diciembre.

Se pueden inscribir personalmente en la Casa de Cultura, o bien cumplimentando la HOJA DE INSCRIPCIÓN adjunta que tendrán que entregar en sus oficinas dentro del plazo marcado en horario de lunes a viernes de 10h a 14h y martes y miércoles de 17h a 19h. Teléfonos de información: 926 551 008 o 926 551 009.

Una vez inscritos, recibirán el Dorsal con el nº de participante y la categoría correspondiente.

3º. JURADO: Estará compuesto por personas de reconocido prestigio, y estará presente desde el momento que comience la Concentración y Fiesta Popular de Máscaras.

Se valorará:

Originalidad (hasta 10 puntos) - Gusto estético con orientación Carnavaleira (hasta 9 puntos) - Vestuario y maquillaje (hasta 7 puntos)

Las puntuaciones obtenidas por todos los grupos serán públicas. El fallo del Jurado será inapelable, reservándose el derecho de interpretar o modificar el contenido de las presentes bases, así como declarar desierto alguno de los premios enumerados si, a su juicio, no alcanzan el nivel exigido.

4º ENTREGA DE PREMIOS: Se abonarán a través de **transferencia bancaria** a partir del 18 de Enero de 2019 según normativa del Dpto. de la Tesorería Municipal ubicada en el Excmo. Ayuntamiento de Alcázar de S. Juan, c/ Sto. Domingo 1, debiendo presentar en el departamento de INTERVENCIÓN la FICHA DE TERCEROS que se entregará junto con el resguardo del premio obtenido.

La Ficha de Terceros será cumplimentada por personas mayores de edad, en el caso de personas menores de edad, por sus padres o tutores.

5º. Desfilarán fuera de concurso los grupos que repitan vestuario de otras ediciones.

6º. El mero hecho de participar, significa acatar todas y cada una de las bases.

PREMIOS

<u>Categoría GRUPOS</u>		<u>Categoría PAREJAS, TRÍOS Y CUARTETOS</u>		<u>Categoría INDIVIDUALES</u>	
1º.-	300 € y Trofeo	1º.-	180 € y Trofeo	1º.-	90 € y Trofeo
2º.-	270 €	2º.-	150 €	2º.-	60 €
3º.-	240 €	3º.-	120 €	3º.-	42 €
4º.-	210 €	4º.-	90 €	4º.-	30 €
5º.-	180 €	5º.-	60 €	5º.-	18 €
Del 6º al 10º: Menciones de 90€		Del 6º al 10º: Menciones de 30€		Del 6º al 10º: Menciones de 12€	

** Los importes indicados como premios se entienden líquidos, es decir, una vez deducida la retención que corresponda según la normativa fiscal vigente.



TESORERÍA: PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA
 C/ Sto. Domingo, 1
 13600 Alcázar de San Juan (Ciudad Real)

SOLICITUD APERTURA FICHA DE TERCEROS

Les ruego nos transfieran todas las cantidades adeudadas por ese Patronato a la cuenta abajo indicada

FECHA DE APERTURA

DATOS PERSONALES

APELLIDOS Y NOMBRE /RAZÓN SOCIAL

.....

D.N.I. / C.I.F.

CALLE N°.....

POBLACIÓN CÓD.POSTAL PROVINCIA.....

TELÉFONOMAIL.....WEB.....

En caso de **Persona Física**, **DECLARO** que estoy sujeto a retención en concepto de **IRPF**: **SI** / **NO**
(Marcar X donde corresponda y adjuntar en su caso fotocopia Mod. AEAT 036 o 037 o declaración responsable).

Aviso legal: En cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, **ES INFORMADO Y CONSIENTE DE FORMA EXPRESA**, a que sus datos sean incorporados a un fichero de datos de carácter personal, cuya finalidad es la atención de solicitudes realizadas por los ciudadanos al Ayuntamiento de Alcázar y sus Organismos Autónomos. Le informamos asimismo que los datos podrán ser comunicados a otras Administraciones Públicas en el ámbito de competencias semejantes o materias comunes, en cumplimiento de la legislación aplicable. Por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios, dirigiéndose ante el Responsable del Fichero el Ayto. de Alcázar de San Juan, Calle Sto. Domingo nº 1, 13600 Alcázar de San Juan, Ciudad Real-España-, **adjuntando la fotocopia del D.N.I., e indicando en la carta de referencia “ Atención derechos PD”o comunicándose directamente de manera electrónica con el Delegado de Prrotección de Datos de este ayuntamiento, a través del correo DP@aytoalcazar.es.**

CONFORME

SELLO
 (Asociación , Empresa, etc.)

EL TERCERO O REPRESENTANTE AUTORIZADO
Firma

Fdo. D. /Dª.
D.N.I.
(No se admitirá este documento sin la identificación del firmante)

DATOS BANCARIOS

ENTIDAD

SUCURSAL: CALLE..... POBLACIÓN

Nº CUENTA (20 DIGITOS)

ENTIDAD.....SUCURSAL..... D.C. Nº C TA.....

CONFORMIDAD BANCARIA (Firma y sello de la Entidad Bancaria) Fecha

No se considera alta o modificación de estos datos, sin la verificación de la Entidad Bancaria de la titularidad de su cuenta



CARNAVALCÁZAR 2018 **Fiesta de Interés Turístico Regional**
DESFILE POPULAR DE LA “MÁSCARA CALLEJERA”

27 de Diciembre, a las 19:45h

HOJA DE INSCRIPCIÓN

DATOS PERSONALES						
Nombre y Apellidos:						
D.N.I.						
Domicilio:						
CP y Municipio:						
Provincia:						
Teléfono de Contacto			Dirección E-mail			
DATOS PARA EL DESFILE						
TEMA:						
CATEGORÍA: (Marca con una X)	INDIVIDUAL		PAREJAS TRÍOS CUARTETOS		GRUPOS	

Alcázar de San Juan, ___21___ de ___Noviembre___ de 2018

Fdo.: _____